

ANTROPOLOGÍAS HECHAS EN ECUADOR

CATALINA CAMPO IMBAQUINGO, TANIA GONZÁLEZ R.

FERNANDO GARCÍA S., JOSÉ E. JUNCOSA B.

(EDITORES)

TOMO III

ESTUDIOS HISTÓRICOS Y SOCIALES



ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ANTROPOLOGÍA

Catalina Campo Imbaquingo, Tania González R., Fernando García S., José E. Juncosa B. (editores)

Antropologías bechbas en Ecuador. Estudios históricos y sociales-Tomo III / Catalina Campo Imbaquingo, Tania González R., Fernando García S., José E. Juncosa B. (editores)

1ra. Edición en español. Asociación Latinoamericana de Antropología; editorial Abya-Yala; Universidad Politécnica Salesiana (UPS) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador), 2022

278p.; tablas.; gráficos; mapas.

ISBN ABYA-YALA:

978-9978-10-648-8 OBRA COMPLETA

978-9978-10-685-3 Volumen III

ISBN DIGITAL ABYA-YALA:

978-9978-10-653-2 OBRA COMPLETA

978-9978-10-687-7 Volumen III

ISBN FLACSO:

978-9978-67-613-4 OBRA COMPLETA

978-9978-67-615-8 Volumen III

Hecho el depósito legal que marca el Decreto 460 de 1995

Catalogación en la fuente – Asociación Latinoamericana de Antropología

© Asociación Latinoamericana de Antropología, 2022

© J (editores), 2022

1era Edición, 2022

Asociación Latinoamericana de Antropología

Editorial Abya-Yala

Universidad Politécnica Salesiana (UPS)

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador)

Diseño de la serie: Editorial Universidad del Cauca

Fotografía de portada: *Pase del niño en Isinche, Cotopaxi*, Marcela García

Diagramación: Editorial Abya-Yala

Diseño de carátula: Editorial Abya-Yala

Editor general de la colección: Eduardo Restrepo

Copy Left: los contenidos de este libro pueden ser reproducidos en todo o en parte, siempre y cuando se cite la fuente y se haga con fines académicos y no comerciales.

Edición 2022

Contenido

Prefacio

Presentación

Nota sobre la edición

Parte I **ESTUDIOS HISTÓRICOS Y SOCIALES DE LA ANTROPOLOGÍA**

Breve balance de la antropología ecuatoriana en sus cincuenta años de vida
SUSANA M. ANDRADE

Miradas, líneas temáticas y genealogía conceptual de la antropología
de la Amazonía ecuatoriana: hacia un estado de la cuestión
IVETTE VALLEJO Y KATI ÁLVAREZ

Antropología amazónica ecuatoriana del siglo XXI
ANDREA BRAVO DÍAZ

Una aproximación a la antropología ecológica ecuatoriana
TANIA GONZÁLEZ RIVADENEIRA Y RADAMÉS VILLAGÓMEZ RESÉNDIZ

Interrelación, intercambio y guerra en un territorio de interdependencia
e intervención: antropología de los pueblos indígenas de reciente contacto
y en aislamiento del Yasuní
ROBERTO NARVÁEZ COLLAGUAZO, PATRICIO TRUJILLO MONTALVO Y ALEXIS RIVAS TOLEDO

Tierras altas y tierras bajas: la articulación transversal
del espacio ecuatoriano continental a través de la etnohistoria
JUAN CARLOS BRITO ROMÁN

Los aportes de la antropología ecuatoriana
a la educación intercultural bilingüe
MARTA RODRÍGUEZ CRUZ

Genealogías de la ciudad andina: conversaciones entre antropología e historia

ALFREDO SANTILLÁN, EDUARDO KINGMAN Y MIREYA SALGADO

De las estructuras formales a la relacionalidad: la antropología del parentesco y de las familias en los Andes ecuatorianos

JAVIER GONZÁLEZ DÍEZ

Un sistema de salud para un Estado plurinacional

JUAN CUVI Y ERIKA ARTEAGA CRUZ

La interculturalidad desde un proceso de antropología de lo contemporáneo en la Universidad de Cuenca

LUIS ALBERTO HERRERA MONTERO, ISRAEL SEBASTIÁN IDROVO LANDY
Y JUAN FERNANDO VERA CABRERA

Las ruralidades en la antropología económica ecuatoriana

MARÍA AMPARO EGUIGUREN

Desarrollo y antropología: a propósito del Instituto de Recuperación Económica

JUAN FERNANDO REGALADO

La incesante búsqueda de la identidad nacional: 25 años de trabajo antropológico

CATALINA RIBADENEIRA SUÁREZ Y ANTONIO TRUJILLO RIBADENEIRA

Sobre las instituciones

Desarrollo y antropología: a propósito del Instituto de Recuperación Económica

JUAN FERNANDO REGALADO⁹⁹

Introducción

Cuando se afronta el estudio acerca de una política de desarrollo económico suele advenir duda sobre cómo atacar un enemigo, “el desarrollo”. Mientras asaltan prejuicios de culpabilidad por no ser capaces ni lo suficientemente inteligentes o comprometidos en plantear alternativas frente al motejado “desarrollismo”. Quizá el meollo del asunto en realidad presenta falsas disyuntivas, a manera de antinomias y equívocos, que evaden la cuestión de fondo. Todo dependerá de cómo se asume la noción desarrollo y *a qué* y *a quién* sirve la antropología: *cui bono* se decía antiguamente.

A continuación, hemos establecido una interrelación entre conocimiento antropológico y prácticas políticas de desarrollo económico, a propósito de una experiencia institucional específica que en Ecuador organizó al Instituto de Recuperación Económica y lo que a su tiempo fue denominado: Plan Azuay. Esto configura un cuestionamiento acerca de estos elementos que quisiéramos compartir.

¿Qué desarrollo? ¿Qué antropología?

¿Qué perspectiva antropológica sobre desarrollo podría esbozarse a propósito de una experiencia de política económica en un ámbito social específico? Una posibilidad, quizá, consista en una perspectiva y noción antropológica entendida en una resultante recíproca y efecto simultáneo de relación. De un lado, la dimensión simbólica constitutiva en toda práctica y condición material de existencia en las sociedades

99 Doctor en Ciencias Sociales, máster en Antropología Social, licenciado en Ciencias Históricas.

humanas. De otro lado, el cuestionamiento a modelos “biologizados” de interpretación acerca de causas y consecuencias sobre la desigualdad económica y social.

Desde ese doble nivel de orientación, de manera complementaria, es posible advertir la configuración dialéctica de alteridad identitaria y el modo cómo se estructuran y perpetúan condiciones sociales de dominación. Todos estos componentes atraviesan la política de desarrollo económico capitalista.

Con igual punto de vista, comprendemos *práctica política* no como atributo natural inmediatamente constatable en toda acción colectiva, sino en la intersección de condiciones sociales de poder, posiciones de autoridad y ejercicio de legitimación social. La perspectiva antropológica que sugerimos precisamente aborda y se adentra en tal intersección política.

En esa orientación, entendemos el término *desarrollo* en referencia a una práctica política orientada a transformar un estado de cosas y orden existente bajo relaciones sociales de producción capitalista interdeterminada. Como explicaremos adelante, tal práctica política es estructurada y posicionada en condiciones históricas concretas de mediano y largo plazo, con base en razones económico-sociales de índole singular interno y externo, en amplia magnitud. El desarrollo capitalista de la sociedad es eje de llegada; no algo consabido. Siempre presenta, además, un grado compuesto y más complejidad que fenómenos evidentes en la esfera mercantil o extracción de materias primas naturales. Sin embargo, la más usual definición del término desarrollo se circunscribe a “fase” o etapa sobrentendida dentro de regímenes de acumulación que se constatarían como hecho empírico mensurable y destino ya conocido. En ostentación intelectual “académica”, suele dejar de explicarse en forma clara en qué consiste tal “acumulación” y cómo se delinear tales fases que no son compartimentos estancos.

En estos términos, ¿es factible alguna forma de valoración del programa de desarrollo económico?, ¿cómo se obtiene un valor en dimensión mensurable?

Si se mueve el punto de enfoque, podremos perfilar el modo de constitución de tal práctica política de desarrollo y explicar cómo, en primer lugar, consiste en una acumulación de capital en medio de exacción de *sobretabajo* y relaciones sociales de *producción de plusvalor*. En segundo lugar, cómo tal régimen acumulativo en verdad presenta condiciones históricas y dinámicas de *formación económico-social contradictoria*, que precisamente es relevante tratar de clarificar. Una perspectiva antropológica como la sugerida, posibilita la comprensión de tal estructura de exacción de plustrabajo y su transformación en capital bajo condiciones y dinámica de constitución general a la vez que específica.

De forma simultánea, en ocasiones paralela, la antropología como disciplina profesional y campo de estudio presentó trayecto a saltos y zancadas a manera de

planes de intervención y fue tomando forma en contexto de programas económicos de desarrollo a escala global. Una intervención que se entendía como modalidad efectiva para vencer la “resistencia al cambio” —entonces advertida en situaciones tradicionales “aún” pervivientes en pleno avance del capitalismo mundial de entreguerras—. Se generaron metodologías cada vez más sofisticadas de intervención. En diferentes contextos nacionales, se cuentan por decenas los contingentes de antropólogos emprendiendo estudios de ese tipo; así como algunos profesionales empezaron a exponer los dilemas éticos de su intervención.¹⁰⁰ Otro fue el punto de vista coetáneo que Bourdieu y Sayad (1964) habían puesto en discusión.

En América Latina, estudios antropológicos se abrieron paso en medio del programa que se conoce como indigenista. Más allá de “estados del arte” reduccionistas, tal programa en realidad presenta elementos de una política social con trayectoria compleja e inversión de recursos económicos y sociales en modalidad indirecta. En sus inicios, la política indigenista en América Latina llegó a significar una verdadera sociología respecto a la cuestión étnica y visión racista. Por primera ocasión se generaba una política de gran envergadura que posicionaba la sociedad indígena como sujeto social y político activo en marco del Estado nacional; a diferencia de otras regiones donde el programa indigenista consistió en modelo que bien integraba aislando (“reservas” indias) o bien recurría al etnocidio. Bonfil (1989) había expresado que “todo lo indio se veía como enemigo” mientras se ejercía “redención del indio por la vía de su desaparición”.

En Ecuador, estudios de índole antropológico acompañaron proyectos de “desarrollo de comunidad” en forma convergente a programas indigenistas dirigidos a población rural en diversas regiones. Además, estudios de índole social y antropológica particularmente se concretaron en medio del Plan Piloto de impulso económico internacional y política de colonización interna en la zona costera Santo Domingo de los Colorados.¹⁰¹ Posteriormente, la antropología derivó con preponderancia entre dos líneas extremas: el indio exótico (“no contactado” aún), repositorio de praxis-otras apegadas a *natura*; y la promoción del individuo indígena:¹⁰² económicamente emprendedor, inquieto, aunque cansado de organización, vivaracho, promotor de

100 Obsérvese la memoria publicada por Kemper y Royce (2010) sobre investigaciones antropológicas mundiales de largo plazo, así como el cuestionamiento presentado por Wolf y Jorgensen (1971). También es oportuno volver a leer el trabajo hoy minimizado de Aguirre Beltrán (1967).

101 Hoy es la provincia de los Tsáchilas y jurisdicciones adyacentes. Para más detalles se puede consultar la serie de documentos y testimonios publicados en el Proyecto Santo Domingo Piensa, Santo Domingo Escribe (GAD-Santo Domingo 2010) y el Plan Piloto (IPGH 1960). Puede confrontarse, además, nuestro aporte publicado en línea (www.movimientosocialecuador.com).

102 “¿Comunidad? ¿De qué comunidad me hablas?” (indica una profesora internacional en el Congreso de LASA 2009).

su destino “pero con identidad”, portador individual de caracteres puros, antiguos, no mezclados.

En medio de esas corrientes dominantes, el razonamiento pasó a la confrontación del “desarrollismo” como rasgo propio y exclusivo de Estados nacionales del tercer mundo, circunscrito especialmente a la extracción de materias primas naturales (cual si se tratara de acción causada en sí misma). Esos enfoques no contribuyeron en discernir salidas a la estructura de dominación en mediano y largo plazo. Algunos resultados de ese tipo de estudios auparon el circuito de publicaciones, premios, galardones y ventajas en la cadena científica internacional. Otros, pasaron al olvido.

Ante esas dicotomías estáticas y dilemas “construidos” en diversos frentes académicos ¿ha sido posible un campo de conocimiento que cuestione dimensiones de mayor causalidad en procesos contemporáneos de exclusión social y desigualdad económica? Probablemente, un hilo en el desenredo puede perfilarse si el debate se abre y se posiciona respecto a *qué desarrollo* corresponde el cuestionamiento antropológico.

Elementos en la práctica política de desarrollo en Ecuador

Nuestro cuestionamiento acerca del desarrollo se orienta a una práctica específica de política económica que fue configurada y ejercida sobre una zona de Ecuador (“austro” o Sierra Sur) que según acontecimientos y coyunturas sintetiza determinaciones de índole económica-política.

Esa zona constituyó posiblemente uno de los principales ámbitos sociales en los cuales se aplicaron programas de desarrollo y “planificación” económica. En perspectiva comparada —junto al Proyecto Tennessee de los años 1930— posiblemente significó una de las primeras políticas económicas de desarrollo a nivel mundial. En cierta manera, se asemeja a una vía gradual (gradualista) que en experiencias mundiales buscó redistribución de riqueza y protección social por vías “pacíficas”.¹⁰³

Algunas acciones se produjeron y expresaron en niveles institucionales sin precedentes en la política estatal nacional. Instituciones que presentan fuerza en su continuidad relativa, al desplegar formas políticas que se inscriben en un poder de organización de orden público e interés general. Relatos escritos y testimonios verbales posibilitan reconstruir el origen y consecuencia de estos elementos indicados.

Esa práctica política específica consistió en la organización del denominado Instituto de Recuperación Económica de las Provincias Azuayas (1952-1958) que forma parte del conjunto pionero en política económica de desarrollo que comenzó a

103 Remitimos a la amplia investigación efectuada por Castel (2004).

establecerse en Ecuador hace unos ochenta años. El significado político de ese marco institucional resulta de elementos causales compuestos y consecuencias específicas, poco evidentes.

El acumulado de acción en ese marco institucional dejó planteados elementos importantes en la práctica política de desarrollo. Su organización incluso antecedió a la Junta Nacional de Planificación Económica (JUNAPLA) (1954) y al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) creado en 1962 por la ONU y la CEPAL.

Es oportuno recordar que la noción *desarrollo económico*, frecuentemente es atribuida a una estrategia económica y geopolítica cuya conceptualización había empezado a formularse desde diversos ángulos mundiales. Como se sabe, un punto de impulso fue la antigua política colonial a la par que una reconfiguración liderada por potencias militares ganadoras en la conflagración de la segunda guerra mundial. La finalidad del desarrollo siempre había significado control de recursos a gran escala en el nuevo “escenario global” de posguerra en los años 1940. Se podría estudiar con más detalle las semejanzas entre la noción desarrollo y conceptos paradigmáticos tales como progreso, cambio cultural y avance social. De esa manera, confluyeron marcos institucionales bajo iniciativa de la ONU y el Gobierno norteamericano.

En Ecuador, de modo convergente, se habían venido alcanzado experiencias institucionales muy importantes. Especialmente, las juntas económicas, las conferencias nacionales de economía y la JUNAPLA, impulsadas en los Gobiernos de Velasco Ibarra (1934-1935; 1944-1947; 1952-1956). Posteriormente, con organización de diversos organismos de desarrollo económico regional.

Aunque no se denominara “planificación” en sus inicios, hubo experiencias y prácticas de organización económica e iniciativas locales que devinieron acumulado político activo. El cúmulo movilizado de praxis social organizativa, desafía la imagen acerca de una completa y sucesiva “fase” de acumulación -que se arguye como sobreentendida. Un enfoque cualitativo múltiple sobre el campo de fenómenos “económicos” posibilita explicar en qué condiciones y proceso una práctica política de desarrollo se inscribe contradictoriamente en orden de *producción de lo social*. De modo que es discernible un efecto social geométrico del desarrollo económico en más de una sola línea de composición; delineando rasgos generales, amplios y específicos —si no originales— frente a una formación económico-social diferenciada en términos de clase, grupo de filiación y por estratificación.

La política de desarrollo reconstituyó condiciones sociales que ya se hallaban en estructuración; modificando, en parte, o bien promoviendo, auspiciando, formas de organización en nuevos términos —lo cual, en algunos momentos, desafiaba fuerzas liberales de mercado—. El desarrollo condujo a afrontar sobre el terreno

la urdimbre de situaciones irresueltas o silenciadas. Asimismo, hubo resultados generalizables de cambio de trayectoria, superando condiciones de desigualdad realmente existentes y algunos claros esfuerzos redistributivos del producto social en un espacio nacional que hasta entonces se repetía económica y políticamente en círculo. Una práctica de desarrollo que transformaba posicionando (conservando) en un nivel cualitativo diferente lo efectivamente transformado. Esto lo contradictorio y dialéctico de ese desarrollo.

Objeto y sujetos de desarrollo

El objeto de desarrollo consiste en una condición social compuesta, mientras la práctica política de desarrollo se dirige a la transformación de tal objeto, que suele presentarse como orden natural establecido y acaecido sin posibilidad de superación del estado inicial. En ese sentido es pertinente la atención respecto a las mismas argumentaciones coetáneas que se configuraron en ese momento de política de desarrollo.

La imbricación de elementos obedece a un proceso de conformación histórica. Su carácter de constitución en el tiempo es precisamente la condición que otorga profundidad a sus causas y consecuencias. En esa dirección, la experiencia política de desarrollo presenta elementos coetáneos, así como conduce la explicación a un fuerte sentido de contemporaneidad, donde también se dimensiona la pertinencia del enfoque antropológico.

En el momento de implementación de la política de desarrollo en las décadas del 40-50, algunos aspectos corresponden concretamente a esa zona sur. No obstante que importantes dimensiones son homólogas a todo el espacio social nacional. Específicamente la zona sur estuvo conformada por condiciones interdeterminadas de producción capitalista, en razón de la confluencia de una causa económica múltiple y elementos sociales y culturales de largo plazo. No es suficiente adelantar supuestos acerca de un capitalismo deformado, híbrido, atrasado, incompleto. La determinación externa mundial se sentía muy rápidamente en la extracción de plusvalor; al tiempo que la creación de capital obedecía también a razones internas. En ese momento, la categoría sociológica oligarquía es atribuible en cierto grado de realidad política. Sin embargo, uno de los principales rasgos consistió en una dinámica de aburguesamiento de la sociedad, en el sentido de fracciones de clase cada vez más opuestas a la posición de “productor directo” y obligadas a mercantilización de bienes y mano de obra. Dominaba el poder generado en interés del sector económico comercial mientras que se había extraído ingente volumen de plusvalor en el sector manufactura. El más claro posicionamiento como frente de clase estuvo estructurado en la fracción propietaria del producto manufacturero y sucedáneos exportadores-importadores. Desde esos frentes hubo oposición a una política de desarrollo.

Esa zona había llegado a un momento de grave situación económica con niveles mínimos de subsistencia y condiciones materiales reducidas al límite; así como prácticas preponderantes de exclusión en una población integrada por un volumen aproximado de 350 000 habitantes (en su mayor parte en condición social rural y producción agropecuaria). No obstante, la mayor atención se ha dedicado a dinámicas migratorias de la zona, cuyo saldo, además de incremento relativo de población en capitales de provincia implicó nuevos ejes internos de poblamiento y emigración estacionaria o definitiva de unas 91 000 personas en el período 1950-1974 (CONADE 1987). Aun en el asunto migratorio, con frecuencia la explicación se ha centrado en los efectos más visibles; sin abordar condiciones de más largo plazo cuya significación es mensurable únicamente en términos cualitativos.

La estructura económico-social en esa zona estuvo determinada en buena parte por una condición de simultaneidad (no sucesiva) en regímenes de propiedad agraria, continuidades y cambios en el tránsito del siglo precedente, y una abigarrada estructura de coexistencia entre categorías de propiedad sobre medios de producción y relaciones de trabajo. Testimonios y la indagación documentada sugieren una complicada permuta y negociación entre propiedades familiares particulares, individuos eclesiásticos, comunidades religiosas y el Estado. En ese momento histórico es posible advertir lo que sugerimos denominar una extendida condición propietaria que estaba en la base de una conformación de sociedad de propietarios, en diversa intensidad. Abundantes estudios insisten en la situación minifundista de propiedad. El fenómeno numérico más visible, sin embargo, puede alcanzar dimensión antropológica si atendemos al hecho que tal formación económico-social no impidió la proletarización en sectores campesinos ni condiciones de precariedad (más que arcaísmo) en el sector social rural. Una “excesiva” fragmentación de predios (“microfundismo”) en realidad se explica por condiciones de producción en unidades domésticas propietarias, limitadas en posibilidades de traspaso económico hacia la nueva generación social y coartadas en probabilidad de redistribuir o “heredar” algún excedente.

De forma correlativa, casi todos los sectores estuvieron sujetos a una producción manufacturera que configuraba la zona con trazos de una gran, extensa y discontinua factoría en pleno siglo XX como reserva de trabajo barato cuyo sentido, sin embargo, no es explicable desde la imagen inmóvil de un modelo de explotación “fordista”. Esos ejes (agrario y manufacturero) fueron objeto de la política de desarrollo lo cual, a su vez, nos traslada al segmento inferior y dominado de la economía.

Práctica institucional del desarrollo

Inicialmente las acciones estuvieron dirigidas a afrontar condiciones constatadas en el sector económico de manufacturación de sombreros como indicador principal de la grave situación que llegó a amenazar realmente condiciones de vida en

amplios sectores y un bloqueo económico general.¹⁰⁴ Un elemento clave consistió en una política de “subsidiar a la producción, no al comercio ni al consumo”. En esa línea se recurrió a una política bifronte sobre intereses afincados en el sector comercial (que se hallaban representados también en la institución) al tiempo que se produjo ocasión para políticas de regulación interna en favor del productor directo. La política de desarrollo “intervino” en producción y comercialización de la manufactura con acciones de “compra directa”, cualificación productiva (materia prima, tecnología), mientras se proveía seguridad social, servicios de salud, red parcial de almacenes de subsistencias a nivel cantonal. Las medidas de regulación económica despertaron niveles antagónicos y frentes políticos en torno al sector exportador opuestos al funcionamiento del Instituto de Recuperación Económica.

En atención a problemas de índole estructural (“no del momento”), el ámbito de acción pronto fue dirigido a un más amplio espectro de situaciones hasta alcanzar “una *producción y economía plural*” (no en términos de fase sustitutiva). Conocidos modelos de desarrollo coetáneos se basaron en programas de crecimiento por nodos económicos en donde uno de los mismos, la industrialización, formaba hito clave hasta que esa etapa industrial habría de sustituir la acumulación “primario-exportadora” y la limitación de crecimiento de un capitalismo caracterizado “dependiente”.

Las acciones tampoco quedaron en el fenómeno más calculable de crisis en exportación de sombreros. Fueron implementadas redes de expendio directo en insumos agropecuarios y acciones de reforestación y riego. Mientras, en la capital provincial se daba impulso al tratamiento de desechos sólidos con reciclaje. Hubo pasos ciertos en “fomento de industrias caseras; subsidios y facilidades para pequeñas instalaciones industriales”. La política se extendió al amplio espacio jurisdiccional, cantonal y parroquial. Además, hubo impulso educativo con becas de estudios técnicos en manufacturas y agropecuaria, especialmente en nivel de bachillerato.

Frente al campo de acción indicado, la política de desarrollo consistió más en un horizonte económico íntegro de proyección general que afrontaba la exacción de plusvalor. La práctica instituida dio forma y movimiento a una política endógena de dirección económica, que superaba internamente un programa de inversión multipartita estatal e internacional para el desarrollo.

La realización de ese desarrollo devino dimensión política con alcances de orden gubernativo general, haciendo las veces de Estado de derechos sociales y seguridad económica. Esa política afrontó de lleno lo más complicado: condiciones reales en nivel de productor directo y niveles estructurales de pobreza que amenazaban estructuralmente la proyección de la sociedad. Correlativo a una economía “urbana”

104 Para reconstruir estos datos hemos recurrido a documentos institucionales contrastados con testimonios orales, estadísticas parciales para la época e información hemerográfica.

sumamente dependiente del trabajo campesino, el productor manufacturero directo y trabajo campesino fueron posicionados como solución en largo plazo.

No del todo ni completamente, las acciones encauzaron demanda económica directa múltiple, organizando una instancia articuladora y efectiva en redistribución pública de bienes sociales, acceso a servicios básicos y seguridad social, ante una dispar inversión estatal central y una economía en gran parte desregulada. Incluso instaurando el estatuto de bienes de carácter público en intento por avanzar y superar un orden de propiedad particular instituida en atributo innato. En cierto grado, los programas de desarrollo consistieron en una política multirreferencial en niveles internos del Estado nacional. Los alcances y nivel de continuidad indican cierto grado de irreversibilidad en la política o en algunos componentes del proceso. Lo alcanzado no disminuyó, sino tiempo después, en período de tránsito de los años 80.

Esto produjo forma singular y contemporaneidad en la práctica de desarrollo. El acumulado institucional general presentó condiciones transformadas y no solo permanencia y conservación de la situación establecida.

En cuanto a sujetos del desarrollo, esta perspectiva también posibilita trabajar sobre estereotipos que se delinearán asentados en imágenes numéricas y registros estadísticos de la economía. Especialmente nos referimos a sujetos sociales y políticos movilizadores, a la vez que constituidos, en la práctica específica del desarrollo. Una constitución de sujetos sociales (en toda la dialéctica de co-formación interna y externa) que interacciona en la formulación y consecución de políticas de desarrollo. Quizá, como en otras oportunidades, es decidora la metáfora de amplia y profunda implicación como lo sugerido por Cardoso y Faletto sobre interiorización de lo externo (1969) que posibilita pensar determinaciones recíprocas entre “estructura y proceso”; lo cual formaba parte de una discusión previa, profunda, inaugurada ya en el trabajo de Balandier (1971) al menos desde finales de los años 1940.

Aunque el desarrollo suele cuestionarse como implementación externa impuesta y súbita, la política específica indicada presentó dinámica histórica compuesta, que integró un proceso de constitución. Huelga decirlo: la formación económico-social capitalista nunca es forma de producción perenne ni figura eternizada. En ese sentido son observables determinaciones históricas, condiciones y trayectorias que incidieron a la vez que fueron punto tangente en esa política.

En ciertas miradas, tal programa de desarrollo es atribuido a una iniciativa de elites conservadoras. No obstante, con atención simultánea a voces de la época, la explicación nos conduce a un campo político de orden compuesto que involucró también dimensiones en orden del vínculo social y factores culturales. Conocimientos y valores en torno a comunidad y cívica son parámetros de un horizonte simbólico que a nuestro juicio fundamentó el proceso económico. De hecho, el desarrollo siempre se ha sustentado en un trayecto previo en capacidad de movilización social

y práctica de deliberación. El desarrollo fue momento acentuado de producción discursiva —en su profundo sentido—. La misma complejidad en la organización institucional interna, es expresión de aquello.

La política del desarrollo llevó a activar fracciones de clase y movilizar sujetos que afrontaban políticamente condiciones de producción (existentes en al menos un arco temporal de inicios de siglo). Convocando frentes sociales, en diverso grado de organización y adscripción sociocultural y jurisdiccional de la zona, la realización del desarrollo fue previsto como “*representaciones de las diversas fuerzas económicas regionales*” y como “el *campo total* de la economía de estas provincias”. Aquello puede indicar un nuevo grado de distancia respecto a un único interés particular de posiciones de elite y exclusivos niveles altos de organización y decisiones; o centramiento en cuadros técnicos y administrativos. El arduo impulso y organización de la Conferencia Económica Regional (1958) es signo de aquello. Esto indica poder representativo alcanzado en transcurso de la práctica política. A más de instancias de gobierno e impulsores situados en diferentes posiciones de decisión, en la política de desarrollo se situaron sectores organizados como interlocutores decisivos, frente a prácticas de contención social en facciones interesadas en perduración de amplios sectores rebajados (en condición “más abajo”).

Es así que se constituyó uno de los más amplios ámbitos institucionales de participación colectiva abierto en ese momento histórico. Una participación y voluntad colectiva que no puede asumirse como estado natural, sino como creación política.

Relativo al imbricado momento político nacional e internacional, es destacable el interés explícito por recurrir al escrutinio colectivo que dio ocasión a rendición de cuentas, al tiempo que implicó descalificaciones sociales frecuentes y un trabajo por sostener la exigencia estatuida de reconocimiento social y político. Finalmente, un sujeto de desarrollo configurado de modo compuesto tomó dirección contraria al sentido de una localidad inmanente, situando nuevas aristas respecto a la determinación de grupo. Y elaborando como esfera distinta lo que se había edificado como desafío cívico para resolver problemas de índole estructural.

Equívocos y antinomia entre unívocos

El cuestionamiento y crítica al desarrollo (Mendes *et al.* 1979; Barkin *et al.* 1972) es menos una opción entre alternativas dicotómicas que causalidad compuesta y síntesis contradictoria entre términos iniciales que usualmente se esgrimen como principios absolutos obedeciendo a leyes causales aisladas. La antropología posibilita cuestionamientos sobre ello. Casi todo conocimiento antropológico conlleva transformación del estado de realidad existente, especialmente en orden del sujeto.

Respecto a esa práctica política específica indicada, es observable la imagen operativa biologizada e instrumental acerca del desarrollo que implícitamente se traslada hacia la causalidad social.¹⁰⁵ Lo cuestionable no es una ciencia de la vida. La forma de racionalidad instrumental pesa sobre la comprensión de la sociedad al establecer asociación inmediata entre tecnologías-desarrollo, crisis-desarrollo, eludiendo implicaciones en una sociedad determinada por exacción de plusvalía. Tal imagen instaaura racionismo asentado en el par continuo: necesidad-reacción, sin mediación de *ningún sentido* que no sea el simple reflejo y servidumbre al mecanismo (en ese caso: orgánico). La dinámica y tránsito de la sociedad son sobreentendidos como estadios naturales que luego, uno a uno, se elimina y descarta. Así, el determinismo ecológico y circunscripción en materias primas naturales. Así, el consumo de mercado como satisfacción de necesidades y el bajo “crecimiento” capitalista. Así, maximización de beneficios, “órganos” especializados, difusión y transferencia de iniciativas.

Entre términos unívocos se esgrimen nuevas dicotomías entre sociedades baldías, subdesarrolladas, como especies incompletas, meritadas de “ayuda” y cooperación internacional. Una imagen de desarrollo que calza bien dentro de la jerarquía dual: modernización versus tradicionalismo, como en pueblos (tradicionalistas) sumidos en sempiterna poca modernidad. Olvido, recuerdo, restitución histórica, entran en la imagen de simple reflejo equivalente a sí mismo y objeto en sí. En tal idea, el trayecto, trayectoria, tiempo pasado y presente, son asuntos tradicionales.

La serie biologizada proyectó en la sociedad una imagen de movimiento — literalmente— inmanente, sin sujeto de la acción; excepto ciertas individualidades que, según el momento político, fueron comprendidas cual personalidades democráticas y liderazgos “fuertes” o bien populismos irracionales y desviados de lo ya programado. Así, la “elevación” sociocultural. Así, racialización permanente que ratifica individuos y grupos reducidos a su ser biológico, aunando desprestigio social y simbólico como efecto intergeneracional imperecedero.

El desarrollo es menos eslabón atado por un factor plenamente exterior que se presenta omnipotente cual único origen motivado. Y menos esencia *causada en sí*, que producto en más de una sola determinación y causalidad, cuya razón, sentido y efecto, precisamente se configura contradictoriamente bajo condiciones sociales internas específicas; y externas, mundiales, sustentadas en políticas concretas por parte de unos cuantos intereses globales de Estados-nación y división del trabajo impuesta.

105 Ya Horkheimer hizo extenso estudio y crítica a una razón reducida a instrumento y Godelier (1967) cuestionó profundamente la asociación mecánica entre imágenes y nociones extraídas desde la biología hacia una perspectiva científica sobre las sociedades humanas, que siempre han desarrollado más de una única racionalidad.

Si se sugiere una dialéctica de relación entre condiciones materiales de existencia y dimensiones simbólicas de la práctica social y política, es comprensible que desarrollo consiste en la posibilidad de transformar —no solo cambiar— el estado de cosas existente como orden natural inevitable. El desarrollo no asemeja punto innato ni reacción funcional que se da por anticipada. De ese modo, sociedades del tercer mundo nunca habrían promovido transformación, sino cumplido la meta de cambios inducidos externamente desde nodos rectores y “centros” sean exteriores o interiores. Es cuestionable la imagen de dinámicas sociales huecas y procesos políticos siempre erráticos o suspendidos siempre en destellos de irrealidad. Si entendemos modernidad como condiciones y dinámicas de secularización, son constatables procesos de transformación en diversos frentes sociales pasados y presentes. El grado de lo realmente transformado es mucho más que la utilidad del cálculo y comprobación.

El desarrollo conlleva política acerca del porvenir. Allí, la contemporaneidad antropológica. Incluso elementos culturales de larga data (esquemas de representación simbólica, lenguas, valores normativos, instituciones humanas) presentan carácter prospectivo (no proyectivo) a diferencia de la usual idea de retorno impercedero hacia el pasado. Si bien la antropología ha permitido poner en duda el etnocentrismo, el desarrollo como línea inexorable da imagen de anacronismo. En la práctica específica, se establece un cierto nivel de lógica múltiple en una política de desarrollo que constituye umbral de indeterminación. No una lógica pura del puro objeto. Incluso, complicada interconexión entre *eficacia* y *horizonte normativo*, desde la cívica hasta la religión (“cuando de nada nos sirve rezar”). El despliegue de sentido político es discernible en esa orientación prospectiva cuyo desenlace es menos consabido que afrontado políticamente —en la certeza que el sufrimiento colectivo podría ser superado, incluso parcialmente—. Tampoco, en perspectiva antropológica, los sujetos en el desarrollo corresponden al modelo biológico reducido a fórmula estímulo-reacción.

Entre expresiones “académicas” intencionalmente manifestadas a medias, sin mayor extensión de sentido, el término desarrollo suele derivar en reducción nominalista que empobrece la claridad en nociones que siempre implican nivel compuesto. En la manera de exponer ideas esgrimiendo sentidos unívocos, sanciones, prejuicios, el conocimiento antropológico acerca del desarrollo se estanca entre postes de equívocos y antinomia que conduce a ambigüedad interesada y reducción explicativa. En la dualidad, los absolutos terminan en parecerse, coincidir, ser equivalentes y reforzarse (a manera del esquema simple de identidad de “contrarios”).

Si desarrollo se entiende como noción y práctica política orientada a cuestionar un estado consagrado de cosas existentes, precisamente el conocimiento y trabajo de índole antropológico presenta mayor pertinencia y significación. Dependerá del orden de consecuencias presentes en toda política de desarrollo y *a qué y a quién*

sirve la antropología frente a un orden de adaptación a lo existente, aceptado como destino.

Referencias citadas

- Aguirre Beltrán, Gonzalo. 1967. *Regiones de refugio: el desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en mestizo américa*. México DF: Instituto Indigenista Interamericano.
- Balandier, Georges. 1973. *Teoría de la descolonización: las dinámicas sociales*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- Barkin, David (ed.). 1972. *Los beneficiarios del desarrollo regional*. México DF: Secretaría de Educación Pública.
- Bonfil, Guillermo. 1987. *México profundo: una civilización negada*. México DF: Grijalbo.
- Bourdieu, Pierre y Abdelmalek Sayad. [1964]2017. *El desarraigo: la violencia del capitalismo en una sociedad rural*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto. 1969. *Dependencia y desarrollo en América Latina: ensayo de interpretación sociológica*. México DF: Siglo XXI.
- Castel, Robert. 2004. *La inseguridad social, ¿qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial.
- CONADE. 1987. *Población y cambios sociales*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- GAD-Santo Domingo. 2010. *Proyecto editorial "Santo Domingo piensa, Santo Domingo escribe"*, vols. 1-8.
- Godelier, Maurice. 1967. *Racionalidad e irracionalidad en economía*. Madrid: Siglo XXI.
- Horkheimer, Max. 2002. *Crítica de la razón instrumental*. Madrid: Trotta.
- IPGH. 1960. *Plan piloto del Ecuador*. México DF: Sección de Antropología.
- Kemper, Robert Van y Anya Peterson Royce (eds.). 2010. *Crónicas culturales*. México DF: Universidad Iberoamericana.
- Mendes, Cândido y Jacques Attali, Cornelius Castoriadis, Jean Marie Domenach, Pierre Massé y Edgar Morin. 1979. *El mito del desarrollo*. Barcelona: Kairós.
- Wolf, Eric y Joseph Jorgensen. 1971. Antropología en pos de guerra. *América Indígena*. 31(2): 429-449. México DF: Instituto Indigenista Interamericano.